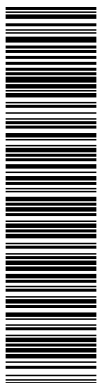


DOCUMENTO ACTA: ACTA 8- 25 JULIO 2022. ordinaria. PROTECCION DE DATOS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 47ENW-PE7LT-1SNGQ Página 1 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interventora, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 11/10/2022 09:35 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 11/10/2022 12:31
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/10/2022 12:31



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



**ACTA DE LAS SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA VEINTICINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS.**

**ASISTENTES**

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**

Doña Mercedes Moruno Martos (PP)

**SRES/AS. CONCEJALES/AS**

- Doña Ana López Ortiz (PP)
- Don José Manuel Maximiano Pérez (PP)
- Don Manuel Francisco Ortega Corvillo (PP)
- Don Eduardo Rico Tejada (PP)
- Don Felipe Gahete Alfaro (PSOE)
- Don Francisco Javier Gahete Tena (PSOE)
- Don Pedro García Moreno (Unión Granjeña)
- Doña M<sup>a</sup> Lina Corvillo Medel (Unión Granjeña)

**EXCUSARON SU ASISTENCIA**

- Doña Ernestina Hernández Rodríguez (PP)
- Doña Antonia Corro Alfaro (PSOE)

**SRA. SECRETARIA**

D<sup>a</sup> Rocío Martín Arenas

En la villa de Granja de Torrehermosa, siendo las veinte horas del día VEINTICINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, asistidos por la Secretaria de la Corporación, los señores que al margen se relacionan, con la exclusiva finalidad de celebrar sesión ordinaria para la que previamente habían sido convocados, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 46.2-b) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art.112 del Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización de las Entidades Locales.

Concurriendo a la presente sesión los señores que legalmente componen este órgano colegiado, y se relacionan al margen, constituyendo la mayoría los señores reunidos. Por la Presidencia se declara abierta y pública la sesión y se da comienzo a la misma, pasándose a tratar los asuntos del orden del día, siendo las actuaciones que se desarrollan, las que a continuación se reflejan en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- II. INFORMACION, GESTIONES, RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDIA.
- III. INFORMACION ECONOMICA.
- IV. APROBACION, SI PROCEDE, CUENTA GENERAL 2021.
- V. MOCIONES.
- VI. RUEGOS Y PREGUNTAS.

**I.- APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

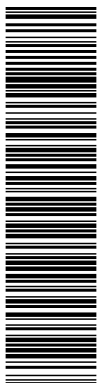
Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por la Portavoz del Grupo PP se preguntó a los Señores asistentes sobre si alguno de ellos tenía que realizar alguna observación al borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 27 de junio de 2022.

Se acuerda por unanimidad de miembros corporativos en número de nueve aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 27 de junio de 2022, pasando a ser definitiva.

C/ Carmen nº 10  
Teléfono 924 895 011/050 Fax 924 895 585

www.granjadetorrehermosa.com  
email: ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es

06910 GRANJA DE TORREHERMOSA



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

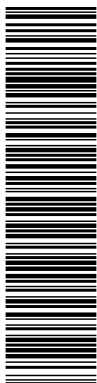
**II.- INFORMACION, GESTIONES, RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDIA.**

Por la Secretaría, con el permiso de la Alcaldía, se da cuenta de que las resoluciones dictadas por tal autoridad desde la anterior sesión plenaria ordinaria en los términos que se indican, las cuales han sido entregadas a los portavoces de los distintos grupos políticos corporativos con anterioridad a la celebración de esta sesión, de lo cual se deja constancia en la copia adjunta:



**RESOLUCIONES DE ALCALDIA DICTADOS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 27/06/2022, PARA DAR CUENTA EN EL PRÓXIMO DE FECHA 25/07/2022**

21/06/2022	RES: Licencia de obra a D. .... en calle Purísima nº 91, según proyecto presentado. RES: Incoando la adopción de medidas de legalización de actuaciones ilegales e incoar expediente sancionador a Dª .... por obras en Avda. Extremadura nº 14.
22/06/2022	RES: Convocatoria Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Pleno el día 27 de junio de 2022. RES: Autorizando el corte de calle Constitución para instalación de terraza del Casino de Granja.
23/06/2022	RES: Adjudicando el contrato menor de Suministro de 8 farolas y sus Postes correspondientes para ubicarlas en la Charca del Poleo, a .... por un total de 3600,96 euros. RES: Indemnizar a D. ... como adjudicatario del contrato de Concesión de Servicio de la Explotación del Bar de la Piscina Municipal durante los meses de Junio y Septiembre, quedando fijado en la cuantía de 786,99 euros mensuales durante los meses de Julio y Agosto únicamente. RES: Autorizando la reapertura discoteca "Carioca" 2022.
27/06/2022	RES: Autorizando la devolución de la Fianza depositada por D. ... por el uso de la Caseta de la Charca del Poleo el 11/06/2022. RES: Actualización de datos en el Padrón de Habitantes de Dª ... referidos a la permanencia en la Tarjeta de Residencia. RES: Cambio de domicilio en Padrón de Habitantes de D. ... a Calle Pizarro nº 10, 2º A. DEC: Reduciendo un 10 % los precios de los "Abonos de Temporada" al reducir el periodo de apertura de la Piscina Municipal por los problemas de sequía que están acuciando esta zona.
01/07/2022	DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago a D. ... por la apertura y cierre del Cementerio, Parques y Pistas Deportivas Municipales, Mes de junio 2022, 150,00 euros. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago a D. ... por clases de Tambores a la Banda Municipal durante el mes de junio 2022, 195,00 euros. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago a D. ... por las clases de cornetas a la Banda Municipal durante el mes de junio 2022, 195,00 euros.
04/07/2022	RES: Devolución a Dª ... las tasas de matronatación, al no encontrarse en la localidad en la fecha de su impartición.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 407075 47ENW-PE7LT-1SNGQ 23EE624D7BD2A5BF4E24909B55A0A648BBE3CB66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificadocdocumentos/

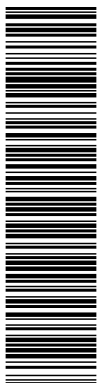


DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



	RES: Aprobando el expediente de contratación para la adjudicación concesión demanial de la Caseta Municipal y Barra-Repostería de las fiestas locales, durante los días de 5 al 9 de agosto de 2022, mediante concurrencia entre empresas del sector interesadas, ofertas económicamente más ventajosas.
05/07/2022	RES: Adjudicando el contrato menor de servicio "Actuación trío Geminis el día 23 de Julio de 2022 en la Caseta Municipal" por un total de 1694,00 euros. RES: Adjudicando el contrato menor de servicio "Proyección de colección de fuegos artificiales aéreos el día 9 de agosto de 2022, último día de Feria" por un total de 1900,00 euros. RES: Autorizando el Vado Permanente para el ejercicio 2022 y sucesivos para el inmueble situado en calle San Sebastián nº 48.
06/07/2022	DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago a D. ... por pago de 30 días de vacaciones no disfrutadas durante el mes de junio 2022, por necesidades del servicio, 1704,00 euros.
07/07/2022	RES: Autorizando la cesión de las instalaciones del Salón de Actos de la Casa de la Cultura a la ..... para la realización de una Asamblea General de Socios el día 31 de julio de 2022. RES: Autorizando el contrato menor de servicio "Actuaciones Orquestas de Feria los días 6 y 9 de agosto, y actuación infantil Teatro Musical, el día 8 de agosto" por un total de 13794,00 euros RES: Autorizando el contrato menor de servicio "Actuaciones Orquestas de Feria los días 5, 7 y 8 de agosto, por un total de 15609,00 euros RES: Autorizando el contrato menor de servicio "Elaboración de 550 ejemplares de revista de Feria 2022, 50 carteles y 500 dípticos A4" por un total de 4140,00 euros
08/07/2022	RES: Aprobar la Convocatoria de concesión de subvenciones previstas nominativamente en el presupuesto municipal para el ejercicio 2022.
11/07/2022	RES: Cambio de domicilio de Dª ... a calle Pizarro nº 13. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago a Dª. ...por los trabajos administrativos del Servicio Cementerio en día no laborable, 2/07/2022, 17,38 euros.
12/07/2022	DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago a D. ... por la proyección de una película el 3/06/2022, manipulación de equipo en el concierto Escolanía el día 10/06/2022 y proyección de película el 8 /07/2022, total 120,00 euros.
14/07/2022	RES: Ampliación del plazo de presentación de ofertas desde el 18 de julio y hasta el 25 de julio de 2022 para la concesión demanial de la Caseta Municipal y Barra-Repostería de las fiestas locales, durante los días del 5 al 9 de agosto de 2022, admitiendo ofertas a cualquier empresa del sector interesada en la concesión, siempre que cumpla las condiciones por las que se rige la convocatoria. RES: Adjudicando contrato menor de servicio de "Elaboración de plataforma web turística, audio-guías y sistemas físicos de integración con el turista para el proyecto pueblos inteligentes" por un total de 16395,50 euros. RES: Adjudicar el contrato menor de servicio "Legalización de proyecto, tasas revisión OCA, incluyendo cuadro, línea y protecciones necesarias de Caseta Municipal", por un total de 1893,65 euros.

DOCUMENTO ACTA: ACTA 8- 25 JULIO 2022. ordinaria. PROTECCION DE DATOS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 47ENW-PE7LT-1SNGQ Página 4 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interventora, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 11/10/2022 09:35 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 11/10/2022 12:31
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/10/2022 12:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 407075 47ENW-PE7LT-1SNGQ 23EE624D7BD2A5BF4E2490B55A0A648BBE3CB66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificadocdocumentos/



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

	RES: Aprobar las Bases reguladoras de las pruebas selectivas para la provisión de un puesto de formador para el Programa de Aprendizaje a lo largo de la Vida 2022-2023 (P03-P06) RES: Conformidad a la Primera Ocupación de la vivienda sita en calle Ramón y Cajal nº 77 a Dº... y Dª ..... RES: Cédula de Habitabilidad de la vivienda sita en calle Ramón y Cajal nº 77 a Dº .... y Dª.....
18/07/2022	RES: Declarar por desistida las solicitudes de D. .... con Registro de Entrada 2903 y 2907 y declarar concluso los procedimientos archivando las solicitudes.
19/07/2022	RES: Cambio de titularidad a Dª .... del Bar La Plaza.



Se dan todos por enterados.

Seguidamente por la Sra. Alcaldesa se da cuenta de las gestiones llevadas a cabo:

**"SUBVENCIONES CONCEDIDAS**

- PROTECCION CIVIL 1.635, 22 euros.*
- SUBVENCION DE DIPUTACION PARA EL PLAN DE MAQUINARIA, en concreto se va a pedir una bomba para el agua, por importe 4.150,00 euros.*
- SUBVENCION DE DIPUTACION PARA FINANCIAR LA REDACCION DE PROYECTOS DE OBRA, en este caso de la ampliación y reforma de la Residencia de Mayores 9.861, 00 euros.*
- Nos han denegado el GENERADOR DE EMPLEO ESTABLE porque nos indican que las calles del Cementerio no generan empleo.*
- Se han solicitado las ayudas para entidades locales de menos de 20.000 habitantes, destinadas al desarrollo de **pueblos inteligentes**. La cuantía de inversión es de 15.905,45, la subvención solicitada es 12.724,36, donde el Ayuntamiento aportaría el 20 por ciento.*

*Según la Memoria Descriptiva, Granja de Torrehermosa y su Ayuntamiento están apostando con fuerza por la digitalización y las nuevas tecnologías de la comunicación y la información como forma de mejorar la vida de los ciudadanos y de impulsar la economía local a través del turismo.*

*Las actuaciones a realizar:*

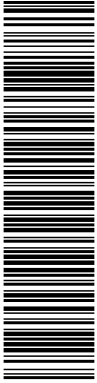
**Recorridos virtuales:**

*Están enmarcadas en el novedoso concepto de la realidad aumentada, se aportará por la tecnología de los recorridos virtuales como forma de promocionar y ensalzar de forma digital recursos turísticos del municipio,*

*Concretamente, se realizarán recorridos virtuales de:*

- *Ermita del Cristo, en interior.*
- *Plaza del Cristo, en exterior.*
- *Museo J. Antonio Mateo, en interior.*
- *Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción, tanto en interior como exterior.*

DOCUMENTO ACTA: ACTA 8- 25 JULIO 2022. ordinaria. PROTECCION DE DATOS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>47ENW-PE7LT-1SNGQ</b> Página 5 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interventora, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 11/10/2022 09:35 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 11/10/2022 12:31
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/10/2022 12:31



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocio Martín Arenas.

*Esta tecnología permite "recorrer" y visualizar cada rincón de una ubicación a distancia y a través de cualquier dispositivo.*



**Fotogrametría:**

*La fotogrametría es una tecnología que permite generar objetos en 3 dimensiones a partir de fotografías en 2 dimensiones. Origina dimensiones y posicionamiento de un objeto en el espacio por medio de superposición de fotografías.*

*Esta actuación plantea el desarrollo de un gemelo fotogramétrico del Cristo del Humilladero de Granja de Torrehermosa, uno de los elementos más importantes del patrimonio municipal.*

*El 29 de junio asisto a la convocatoria en el salón de actos del centro integral campiña sur a la **reunión de Mancomunidad** donde como único punto es la elección de la nueva Presidenta de la Mancomunidad Integral de Aguas y Servicios de la Comarca de Llerena donde se presentó únicamente la Alcaldesa de Llera Ana Torres que fue elegida por unanimidad.*

*El 30 de junio por la mañana asisto en el salón de plenos del Ayuntamiento de Berlanga a la clausura de la **Escuela Profesional de Redes** donde cinco de nuestros paisanos se han formado y obtenido su certificado de profesionalidad, recordar su actuación en la calle Castelar cambiando las tuberías así como como en el cambio de todas los riegos por goteo del parque municipal, la estrella, aspersores piscinas...*

*Ese mismo día asisto a la reunión del **Consejo General del Ceder Campiña Sur**, donde entre otras cosas se aprueba el acta, se da una memoria informativa de la gestión del ceder, se aprueban los presupuestos, y las cuentas anuales.*

*El día uno asisto a la presentación de **FADEMUR, Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales**, que tras mantener una reunión con la directiva en mayo se acordó que iban a impartir el curso de atención socio sanitaria a personas en instituciones sociales y a la vez también tendrán talleres de empoderamiento y asesoramiento para el auto empleo y el cooperativismo.*

*Va dirigido a mujeres desempleadas extremeñas que se pueden encontrar en riesgo de exclusión social y que residen en núcleos rurales, trata de fomentar ante todo el autoempleo y la recuperación de mujeres rurales desempleadas que trabajan prestando atención y cuidados a personas dependientes en el ámbito informal para que desarrollen una actividad laboral remunerada.*

*Esta asociación quiere contribuir de esta forma a la puesta en marcha de servicios de proximidad, en la comunidad extremeña que permitan la conciliación laboral, familiar y personal en el medio rural, el curso termina el 30 de noviembre.*

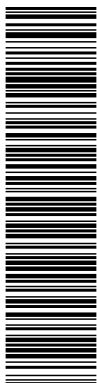
*El día 11 mantengo reunión con el Sargento para hablar ante todo de las carreras que hay o ha habido después de la discoteca ante lo cual llegamos al a acuerdo de que se desplazarían los fines de semana a granja a la hora del cierre para tratar de evitarlas y así lo han estado haciendo.*

**POLICÍA LOCAL**

*Se ha solicitado a la Junta de Extremadura unírnos a la convocatoria conjunta de puesto de Policía Local. En cuanto se proceda a la 1ª convocatoria se pondría en contacto con nosotros para incluirnos en ella.*

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 407075 47ENW-PE7LT-1SNGQ 23EE624D7BD2A5BF4E24909B55A0A648BBE3CB66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificadocdocumentos/>

DOCUMENTO ACTA: ACTA 8- 25 JULIO 2022. ordinaria. PROTECCION DE DATOS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 47ENW-PE7LT-1SNGQ Página 6 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interventora, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 11/10/2022 09:35 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 11/10/2022 12:31
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/10/2022 12:31



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



**LUDOTECA**

*El día 13 de julio mantenemos reunión informativa con las familias sobre la ludoteca donde las maestras expusieron las normas de funcionamiento, también se informa de los diversos rincones que la componen como el rincón de lectura donde han participado la Comisión de Festejos, XXXX, XXXXXXXXX, XXXXXXXXX.*

*En el rincón de cocina y comercio también realizado por XXXXXXXXX así como la pintura de la entrada a la ludoteca que se llama la paz ya que cuando nos reunimos empezaba la guerra con Ucrania es por lo que se le pone ese nombre.*

*He querido participar activamente en la decoración de la misma y la compra de juguetes, donde también lo ha hecho la Teniente Alcalde.*

*Agradecer la cesión de mesas y sillas del colegio y la guardería, a XXXXXX y XXXXXX por la decoración de la puerta y la ayuda en la flores de papel que adornan el árbol.*

*La subvención de la Junta de Extremadura ha sido muy importante ya que los niños y niñas podrán disfrutar de este servicio hasta diciembre y posteriormente también se intentará buscar la forma de darlo aunque sea de manera más alternativa.*

*Asisto a la celebración del Día de la Magdalena donde este año por fin ha podido procesionar acompañada de la banda de cornetas y tambores municipal.*

**El Colaborativo Rural** está llegando a su fin con la rehabilitación del campo de futbol donde los alumnos están haciendo un gran trabajo al respecto tanto de adecentamiento como de hormigonado. ....

*Las fases de la actuación, son las que a continuación se detallan:*

- Desbroce y limpieza superficial del terreno por medios manuales.
- Picado de revestimiento en paramentos verticales.
- Demolición de tabiques de ladrillo hueco doble, incluido revestimiento a dos caras de guarnecido, enlucido o enfoscado.
- Demolición de tabiques de bloque de hormigón.
- Demolición de soleras de hormigón en masa.

*El estado inicial, era el siguiente:*

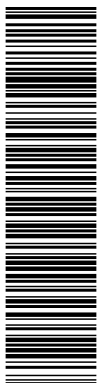
- ✓ *Pendiente de desbroce con hierbas, escombros y desniveles en el terreno.*
- ✓ *Paredes con desconchados y restos de pinturas. 30%*
- ✓ *Las gradas, presentan desconchados, grietas y musgos en su superficie.*
- ✓ *Zona a pavimentar mediante losa de hormigón. 750 m2*

*Teniendo en cuenta el estado inicial, los procesos a seguir por los alumnos/as trabajadores son:*

- ✓ *Desbroce, nivelación y excavación de tierra vegetal con medios manuales (rastrillos, rodillos, palas, picos) y compactación del terreno mediante rodillo de lanza.*
- ✓ *Preparación de superficies, mediante limpieza con hidrolimpiadora, raspado manual mediante cepillos de alambre, espátulas y paletas.*

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 407075 47ENW-PE7LT-1SNGQ 23EE624D7BD2A5BF4E24909B55A0A648BBE3CBE6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificadocdocumentos/>

DOCUMENTO ACTA: ACTA 8- 25 JULIO 2022. ordinaria. PROTECCION DE DATOS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 47ENW-PE7LT-1SNGQ Página 7 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interventora, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 11/10/2022 09:35 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 11/10/2022 12:31
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/10/2022 12:31



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocio Martín Arenas.

- ✓ Reparación de superficies con mortero de cemento (hormigoneras, paletas, llana, fratos, talocha, cubos, espuestas y carrillos.
- ✓ Solera de hormigón, (hormigoneras, carrillos, rodillos, rastrillos, palas).



También el pasado mes de junio tanto el equipo formado por los alumnos y técnicos del colaborativo han hecho partícipes a dos cursos del colegio en el proyecto de aprendizaje servicio.

Poniendo en práctica los conocimientos adquiridos con la sustitución de una rampa bastante inclinada por una escalera que favorece el acceso a la pista polideportiva de una manera mucho más fácil, a los alumnos del colegio se les explicó en que había consistido la obra han hecho cemento y han enlucido se les ha explicado el uso de las herramientas y se les ha entregado a cada uno de ellos una mano realizada de escayola como algo simbólico dando a entender que con nuestras manos podemos realizar cosas buenas por los demás.

**CASETA MUNICIPAL**

Se ha procedido a preparar la pista de forma que el cableado de la orquesta vayan por debajo de la misma y así de esta forma evitar accidentes como pasó en el 2019, se ha cambiado todo el suelo y se ha alicatado el frontal de la pista.

**PINTURA**

Se están pintado las puertas y rejas del parque municipal así como la entrada a los Pisos Tutelados, se ha adecentado y pintado todo el entorno de la Caseta Municipal, así como las naves del Polígono Industrial incluidas las del gimnasio. También se han pintado los aparcamientos del cristo

Se han arreglado jardines exteriores como los de la Carretera de Peraleda, Avenida de Extremadura, calle Purísima y San Isidro.

**CAMINOS**

Se ha comenzado con el arreglo de caminos.”

**III.- INFORMACION ECONÓMICA.**

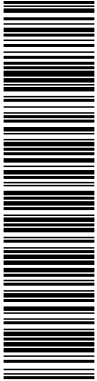
Se deja constancia de que se ha dado cumplimiento al acuerdo plenario adoptado al respecto en sesión extraordinaria de fecha 25 junio de 2019 y se ha remitido a todos los señores concejales información sobre la ejecución del Presupuesto de esta Entidad local, del movimiento de Tesorería por operaciones no presupuestarias y de su situación, conforme a lo establecido en el artículo 207 del Real Decreto Legislativo 2/2.004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Quedan enterados todos los miembros corporativos presentes.

**IV.- APROBACION, SI PROCEDE, CUENTA GENERAL 2021.**

Con el permiso de la presidencia, por la Sra. Secretaria se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa Especial de Cuentas de fecha 26 de mayo de 2022, en relación con

DOCUMENTO ACTA: ACTA 8- 25 JULIO 2022. ordinaria. PROTECCION DE DATOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 47ENW-PE7LT-1SNGQ Página 8 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interventora, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 11/10/2022 09:35 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 11/10/2022 12:31	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/10/2022 12:31



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocio Martín Arenas.

el asunto objeto de este punto y favorable a la aprobación plenaria del mismo.



Vista la Cuenta General del ejercicio 2021, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Visto el informe de Intervención emitido sobre ella, y el Dictamen de esta Comisión Informativa Especial de Cuenta de fecha 26 de mayo de 2022.

Visto que la misma se expuso al público para que pudieran presentarse reclamaciones, reparos u observaciones, sin que se hayan presentado al respecto según certificación de la Secretaría de fecha 24 de junio de 2022.

Visto dictamen emitido por la Comisión Especial de Cuentas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, adopta por **9 votos a favor, unanimidad de miembros corporativos**, el siguiente:

#### ACUERDO

**PRIMERO.** Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2021.

**SEGUNDO.** Remitir la Cuenta General aprobada o rechazada junto con toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y, en cumplimiento de los mandatos de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y demás normativa concordante, al Ministerio de Hacienda.

#### V.- MOCIONES.

La Sra. Alcaldesa, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, pregunta si algún grupo político desea, por razones de urgencia, formular moción sobre asunto no incluido en el orden del día de esta sesión y que no tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas.

Ningún Grupo Político hizo uso de este derecho.

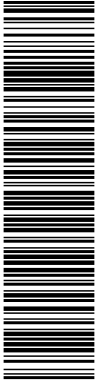
#### VI.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por la Portavoz del Grupo Corporativo PP se pregunta a los asistentes si desean formular algún ruego o pregunta.

Toma la palabra el Sr. Javier Gahete, para formular las siguientes preguntas respecto a la piscina municipal:



DOCUMENTO ACTA: ACTA 8- 25 JULIO 2022. ordinaria. PROTECCION DE DATOS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 47ENW-PE7LT-1SNGQ Página 9 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interventora, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 11/10/2022 09:35 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 11/10/2022 12:31
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/10/2022 12:31



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

• **Pregunta quién es la persona encargada de la limpieza del botiquín de la piscina, ya que se trata de una zona que debería contar con una limpieza superior al resto de zonas y según informaciones recibidas no está realizando nadie.**



Responde la Sra. Alcaldesa que supone que los trabajadores de la piscina.

• **Pregunta, quien asesora al personal de mantenimiento de la piscina municipal, basando su pregunta en la cantidad de agua de riego que se está desperdiciando al hacerlo con la manguera y a su vez con aspersores durante mucho tiempo, existiendo un barrizal literalmente en numerosas zonas.**

Responde la Sra. Presidenta que según le informó la Encargada de Jardinería, se incrementó el tiempo de riego por considerar que el césped estaba muy seco.

Comenta el Concejal delegado D. Eduardo Rico que efectivamente hay zonas encharcadas, habiéndole llegado quejas y comentado con la persona encargada, supuestamente justificado en que habían resembrado el césped y pretendían que las semillas agarrasen mejor.

• **Continúa el Sr. Gahete comentando que no le parece correcto que los padres de los menores que asisten a natación tengan que meterse en el agua por no contar con los monitores suficientes por encontrarse de vacaciones.**

Responde la Sra. Alcaldesa que están controlando el asunto, causado por estar uno de los monitores de descanso por acumulación de horas. Añade la Sra. Presidenta que referente a que se metan los padres en el agua es por estar más tranquilos, no por ser necesario otro monitor. Habiéndose informado si podría ser un añadido el sobrepasarse del número de alumnos, no siendo de este modo por contar con 6 alumnos en cada grupo.

Preguntando el Concejal quien elabora los cuadrantes de los monitores, informando la Sra. Alcaldesa que los han presentado los trabajadores. Añade la Sra. Presidenta que el asunto viene por acumular los días de descanso con el cambio de turnos con otros compañeros para acumular días, algo que desconocíamos y que nos ha cogido de sorpresa, pidiendo a los monitores que registren los cuadrantes para así poder controlar quien se encuentra trabajando en cada momento, de manera similar a cualquier otro trabajador municipal.

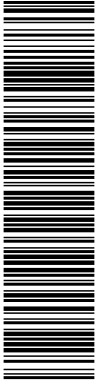
Argumenta el Concejal del PSOE D. Javier Gahete Tena que para el control sanitario, por norma, deben firmar los socorristas que están trabajando, considerando que no son conscientes de la responsabilidad que conlleva, al igual que no deberían estar trabajando y pendientes del móvil, según quejas de la gente y los usuarios que lo vemos.

• **Continúa el Sr. Gahete comentando que el año pasado se cayó un árbol de la piscina, este año se ha caído otro, y advierte que hay varios en mal estado, hecho que se debería controlar para evitar incidentes ya que hay uno situado junto a la terraza del bar.**

Expone la Sra. Presidenta que hace unos días cortaron algunos árboles pero que los revisarán todos para evitar problemas.

• **Por último, quiere recalcar lo hablado en los últimos plenos referente a los barrenderos, ya que no realizan correctamente su trabajo y cada vez el pueblo se**

DOCUMENTO ACTA: ACTA 8- 25 JULIO 2022. ordinaria. PROTECCION DE DATOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 47ENW-PE7LT-1SNGQ Página 10 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interventora, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 11/10/2022 09:35 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 11/10/2022 12:31	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/10/2022 12:31



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocio Martín Arenas.

**encuentra más sucio. Insistiendo en que como cualquier trabajador deben cumplir con las funciones del puesto que ocupan.**



Indica la Sra. Alcaldesa que es un tema que están abordando, habiendo mantenido varias reuniones con ellos respecto a lo que deben y no deben hacer. Tienen una relación de todo lo que deben y no deben hacer.

Interviene el Concejal D. Manuel Francisco Ortega para comentar que no son niños y deberían saber perfectamente sus funciones en el puesto de trabajo que ocupan.

Añade el Sr. portavoz del Grupo Socialista, D. Felipe Gahete que son numerosas las zonas del pueblo con hierbas de altura considerable, incluso han llegado a matar los vecinos un alicante de cerca de dos metros que no han depositado en el contenedor y que viene a sumar la pésima situación de limpieza de las calles de nuestro pueblo.

Expone la Sra. Moruno que han contratado refuerzos en las dos últimas semanas para conseguir la limpieza necesaria.

Insiste el Sr. Felipe Gahete Alfaro en que personalmente ha visto a varios, a los que no ha querido llamar la atención, recogiendo cuatro papelitos con el cepillo sin barrer tierra, ni quitar hierbas y utilizando el teléfono móvil.

Interviene el Concejal D. Pedro García, portavoz del Grupo Unión Granjeña, para comentar que al igual que en otras ocasiones tienen en cuenta las actuaciones realizadas por el Alcalde de Peraleda del Zaucejo, podrían tomar como ejemplo que dicho alcalde prohibió los móviles en el trabajo, sancionando y despidiendo a quien lo hacía. Se trata de unos sueldos públicos, en los que todos como contribuyentes contribuimos como para que no realicen su trabajo.

Indica la Sra. Alcaldesa que alguna medida tendrán que tomar al respecto.

Recalcando el Concejal D. Javier Gahete que las calles están muy mal, que deberían tener un mínimo de responsabilidad como trabajadores.

**• Pregunta el Sr. Felipe Gahete porque han trabajado simultáneamente varios miembros de la misma unidad familiar en el Ayuntamiento, cuando en las bases de las bolsas se indica que no puede ser de este modo. Por qué no se hace cumplir?**

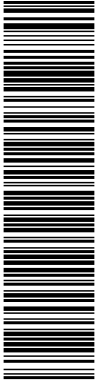
Responde la Sra. Presidenta que lo revisará.

Responde la Sra. Secretaria que si las bases recogen ese contenido es totalmente discriminatorio.

Insiste el Sr. Gahete que ha habido varios miembros de la misma unidad familiar trabajando a la vez.

Añade el Concejal D. Manuel que en caso de empate también está recogido, pero no se puede llevar a cabo.

DOCUMENTO ACTA: ACTA 8- 25 JULIO 2022. ordinaria. PROTECCION DE DATOS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 47ENW-PE7LT-1SNGQ Página 11 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interventora, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 11/10/2022 09:35 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 11/10/2022 12:31
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/10/2022 12:31



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocio Martín Arenas.

Comenta nuevamente la Sra. Secretaria, que si lo indican las bases probablemente se estén incumpliendo pero que atendiendo al principio de igualdad no sería viable.



• **Continúa el Portavoz del PSOE, exponiendo que considera normal que no aprueben el Generador de Proyecto Estable, puesto que se trata de un servicio básico que debe ofrecer el Ayuntamiento, añadiendo que se solicita poco importe y no genera trabajo.**

Responde la Sra. Presidenta que se intentará elaborar propuestas de otra índole y mejor estudiadas para que no vuelvan a denegar, pero que ellos exponen una idea pero no son técnicos para valorar si es una propuesta viable o no. Por lo que se refiere a la obra del cementerio se intentará acometerla por otra vía y se intentará en lo sucesivo estudiar mejor las propuestas.

• **Con respecto al derroche de agua en el parque municipal, y más en la situación de escasez en la que nos encontramos, considera nefasto que se quede el goteo abierto en los jardines ocasionándose charcas. Añadiendo la avería sin reparar durante días en el Parque Municipal situada por la puerta de Avda. del Parque hacia la derecha.**

Responde la Sra. Alcaldesa que el viernes lo que pasó es que se puso el goteo en la zona de correos porque no se habían regado. Cuando le informan que esa no es la zona a la que se refiere D. Felipe Gahete, contesta que habrá que mirarlo.

• **Continuando con el tema del agua, considera que sigue teniendo mal sabor y olor, siendo imposible beberla. Además de la cantidad de cal que contiene.**

Argumenta la Sra. Mercedes que la semana pasada se ocasionó otra avería y hoy de nuevo, se ha producido otra, pudiéndose ser las causantes de tales hechos.

Añade la Alcaldesa que volverá a solicitar una analítica para comprobar que el agua se encuentra dentro de los parámetros establecidos.

Opina el Sr. Felipe Gahete Alfaro si no se puede deber a la utilización de gran parte de agua de los pozos municipales.

• **Por último, finaliza el Portavoz preguntando si se ha realizado requerimiento respecto a la utilización del agua al arrendatario, y se ha pedido informe a la Arquitecta, referente a la Dehesa Boyal.**

Informa la Sra. Moruno que ha enviado escrito solicitando un recorte en el consumo informándole de la situación de escasez en la que nos encontramos.

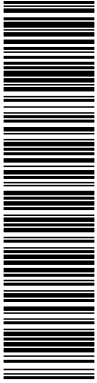
Continúa la Sr. Mercedes indicando que el informe considera que debería ser emitido por el Encargado del Servicio de Agua si llegamos a tener restricciones oficiales.

Pregunta el Sr. Gahete Alfaro quién, y cómo se controla el uso del agua, respondiendo la Sra. Alcaldesa que ha pensado en hacerlo por mediación del Guarda Rural.

El Sr. Pedro García propone poner un contador para controlar dicho consumo.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 407075 47ENW-PE7LT-1SNGQ 23EE624D7BD2A5BF4E24909B55A0A648BBE3CB66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificadocdocumentos/>

DOCUMENTO ACTA: ACTA 8- 25 JULIO 2022. ordinaria. PROTECCION DE DATOS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>47ENW-PE7LT-1SNGQ</b> Página 12 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interventora, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 11/10/2022 09:35 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 11/10/2022 12:31
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/10/2022 12:31



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



Insiste el Sr. portavoz del Grupo Socialista que por el hecho de que se dieran los pozos no quiere decir que pueda gastar toda el agua, se deberían tomar medidas, si la población tiene un límite de 180 litros él no debería gastar el agua que quisiera.

Añadiendo que el principal motivo de la decisión de dimisión del Presidente de Mancomunidad fue por el mal uso con el llenado de piscinas y demás de los pueblos que agrupan la Mancomunidad, pero a día de hoy seguimos sin tomar medidas restrictivas.

La Sra. Moruno considera que la mejor medida sería instalar un contador, proponiendo el Sr. García Moreno además establecer un horario y el consecuente corte de luz.

**• Pregunta el Concejal D. Pedro García si se tiene conocimiento desde el Ayuntamiento de quien ha realizado la obra de arreglo de cunetas en la Ctra. de Campillo de Llerena, con la intención de que le transmitan la quejas por no retirar las hierbas de las cunetas y por la cantidad de tierra depositada en los arcnos que hace que patinen los vehículos que transitan.**

Informa la Sra. Mercedes Moruno que no han avisado de la realización de ninguna obra, exponiendo el Sr. Gahete que se trata de obras de Diputación y no tienen que avisar de nada.

Advierte el Sr. Pedro García que puede ocasionar el vuelvo de vehículos cargados que circulan por la vía al tener un grosor de menos de 20 cm, a lo que responde la Concejal D<sup>a</sup>. Ana López que ese desnivel siempre ha existido.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Sra. Alcaldesa-Presidenta se levanta la sesión siendo las 21:39 extendiéndose la presente acta para constancia de lo tratado y de los acuerdos tomados.

Quedando el Acta aprobada definitivamente por **10 votos a favor, unanimidad de miembros corporativos asistentes**, en Sesión Plenaria Ordinaria de 26 de septiembre de 2022, para que así conste y remitir la presente a la Excm. Sra. Delegada del Gobierno de Extremadura y a la Excm. Sra. Consejera de Administración Pública, expido el presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Granja de Torrehermosa a 10 de octubre de 2022.

vo bo  
LA ALCALDESA  
Fdo.- M<sup>a</sup> Mercedes Moruno Martos

LA SECRETARIA  
Fdo.- Rocío Martín Arenas.

**[ DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE ]**

C/ Carmen nº 10  
Teléfono 924 895 011/050 Fax 924 895 585

[www.granjadetorrehermosa.com](http://www.granjadetorrehermosa.com)  
email: [ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es](mailto:ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es)

06910 GRANJA DE TORREHERMOSA